SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2021

ASUNTO: Síntesis de **COMUNICADO**: "El IFT y la FCC reafirman su compromiso de colaborar en asuntos transfronterizos, regionales y multilaterales".

1. El viernes 19 de febrero de 2021, el **IFT** emitió el comunicado **13/2021**. [i]

(http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-y-la-fcc-reafirman-su-compromiso-de-colaborar-en-cuestiones-transfronterizas-regionales-y)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El **Comisionado Presidente** del **IFT**, Adolfo Cuevas Teja, y la **Presidenta** en funciones de la **Comisión Federal de Comunicaciones (FCC)** de los Estados Unidos de América, Jessica Rosenworcel, mantuvieron un encuentro virtual, donde reafirmaron su intención de colaborar en diversas cuestiones bilaterales, regionales y multilaterales, relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- Reconociendo que la cooperación efectiva ha sido una característica clave de la relación bilateral entre el **IFT** y la **FCC**, Rosenworcel y Cuevas, expresaron su agradecimiento por el apoyo mutuo en los esfuerzos relacionados con la coordinación del uso del *espectro radioeléctrico* en diferentes bandas de frecuencia a lo largo de nuestra frontera, la eliminación y mitigación de interferencias nocivas, y el intercambio de experiencias sobre el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

- A lo largo de los años, la estrecha relación entre ambas instituciones ha contribuido a seguir avanzando en la armonización del espectro y el desarrollo de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** en la región.

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.